

## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

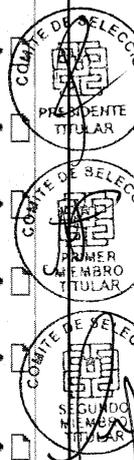
### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 053-2023-GRL/CS-1

#### CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CP. LA VILLA, DISTRITO DE SAYAN – HUAURA- LIMA" CUI N° 2109612

En Huacho, a las 10:30 horas del día Veinticinco (25) del mes de Septiembre del año 2023, se reúnen en las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Lima, sito en Av. Circunvalación S/N sector Agua Dulce, los miembros del Comité de Selección, designados mediante MEMORANDO N° 1281-2023-GRL/SGRA DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 053-2023-GRL/CS-1; integrado por RAMIREZ RAMOS JEYSON OLIVER, miembro titular quien lo preside, PAZ RONCEROS MAX MILLER, primer miembro titular y DIAZ MENACHO PABLO VIRGILIO, segundo miembro titular.

El Presidente del Comité de Selección comunica que la presente reunión es la verificación de presentación de ofertas de las siguientes empresas registrados como participantes, en el SEACE:

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10179334394	COJAL ZUMARAN MIGUEL ANGEL	12/09/2023	Válido		12/09/2023	10179334394	
2	Proveedor con RUC	10180928672	VELARDE SAGASTEGUI JUAN MARX	12/09/2023	Válido		12/09/2023	10180928672	
3	Proveedor con RUC	10198350350	ROJAS SOTO ELSA ELENA	07/09/2023	Válido		07/09/2023	10198350350	
4	Proveedor con RUC	10316801302	BEDON GIRALDO MARIO ROBERTO	14/09/2023	Válido		14/09/2023	10316801302	
5	Proveedor con RUC	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	14/09/2023	Válido		14/09/2023	10321149869	
6	Proveedor con RUC	10454278033	QUISPE ZARATE RICHARD KRIS	12/09/2023	Válido		12/09/2023	10454278033	
7	Proveedor con RUC	10710403657	CADILLO TIBURCIO VLADIMIR MAYNER	08/09/2023	Válido		08/09/2023	10710403657	
8	Proveedor con RUC	10735789134	ORTIZ COLLANTES DANIEL ENRIQUE GUTIERREZ	07/09/2023	Válido		07/09/2023	10735789134	
9	Proveedor con RUC	17276147447	ADRIANZEN MARIA JOSEFA DE LAS NIEVES	13/09/2023	Válido		13/09/2023	17276147447	
10	Proveedor con RUC	20445576060	L & M CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	12/09/2023	Válido		12/09/2023	20445576060	
11	Proveedor con RUC	20477708821	CONSTRUCCIONES NOR ANDINO S.A.C.	08/09/2023	Válido		08/09/2023	20477708821	
12	Proveedor con RUC	20505459386	ARIES CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC	08/09/2023	Válido		08/09/2023	20505459386	
13	Proveedor con RUC	20515105345	MARDAN CONSULTORES CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE	07/09/2023	Válido		07/09/2023	20515105345	



CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP:  
"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CP. LA VILLA,  
DISTRITO DE SAYAN - HUAURA- LIMA" CUI N° 2109612

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
14	Proveedor con RUC	20518861604	RESPONSABILIDAD LIMITADA MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	14/09/2023	Válido		14/09/2023	20518861604	 
15	Proveedor con RUC	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	14/09/2023	Válido		14/09/2023	20555976268	 
16	Proveedor con RUC	20571241723	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	20/09/2023	Válido		20/09/2023	20571241723	 
17	Proveedor con RUC	20600601467	COZAQUI INGENIEROS S.A.C.	07/09/2023	Válido		07/09/2023	20600601467	 
18	Proveedor con RUC	20601524580	BERVILL-EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.	11/09/2023	Válido		11/09/2023	20601524580	 
19	Proveedor con RUC	20605400532	ICAGMA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	07/09/2023	Válido		07/09/2023	20605400532	 

El presidente del Comité de Selección señaló que el objeto de la reunión es la descarga de los archivos que contienen las ofertas del sistema SEACE para la verificación de documentos contenidos en ella, su evaluación y calificación, conforme a los lineamientos establecidos en las Bases Integradas. Se procede a verificar que los postores que han presentado oferta, se encuentren debidamente registrados como participantes, determinándose lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10316801302	CONSORCIO SUPERVISOR LA VILLA	21/09/2023	20:12:09	10316801302	21/09/2023	23:27:48	Enviado	Valido		 
2	20571241723	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	21/09/2023	21:56:35	20571241723	21/09/2023	22:15:32	Enviado	Valido		 

Acto seguido en aplicación de lo establecido en el numeral 88.2 del artículo 88 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2108-EF, se procede a determinar si las ofertas presentadas electrónicamente, responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia especificadas en las Bases, determinándose lo siguiente:

#### 1. VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE ADMISION DE OFERTAS

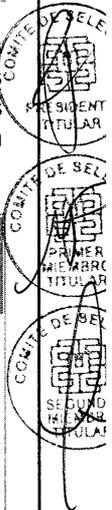
Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria de los postores que presentaron su oferta, conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases y del Artículo 88° del Reglamento de la Ley de Contrataciones para su admisibilidad, encontrando las siguientes observaciones:

##### POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR LA VILLA:

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como ADMITIDA

##### POSTOR: EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.:

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como ADMITIDA



CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CP. LA VILLA, DISTRITO DE SAYAN - HUAURA- LIMA" CUI N° 2109612

Como resultado de las admisiones de las ofertas se detallan en el **Anexo N° 01**, el cual se adjunta a la presenta Acta.

## 2. EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS TECNICAS

Conforme a lo establecido en el numeral 88.1 del artículo 88 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a determinar si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación, conforme a los criterios establecidos en las bases integradas:

Como resultado de las evaluaciones de las ofertas se detallan en el **Anexo N° 02**, el cual se adjunta a la presenta Acta.

Que de la determinación del puntaje técnico se procede a descargar del SEACE, las ofertas económicas procediéndose a determinar el puntaje total, quedando el orden de prelación de la siguiente manera:

Nº	POSTOR	PUNTAJE TECNICO OBTENIDO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO	TOTAL PTJ. TECNICO X 0.8 + PTJ. ECONOMICO X 0.2	BONIFICACION REMYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	CONSORCIO SUPERVISOR LA VILLA	100.00	S/. 108,500.00	100.00	100.00	5	105.00	1
02	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	100.00	S/. 120,000.00	90.42	98.08	5	103.08	2

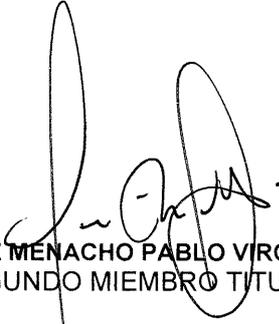
Por lo expuesto, y visto los resultados de las calificaciones, el Comité de Selección por unanimidad acuerda lo siguiente:

- **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 053-2023-GRL/CS-1**, por la **CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CP. LA VILLA, DISTRITO DE SAYAN - HUAURA- LIMA" CUI N° 2109612**, al postor **CONSORCIO SUPERVISOR LA VILLA**, integrado por **BEDON GIRALDO MARIO ROBERTO** con **RUC N° 10316801302** y **MONTES ARROYO ROGER PETER** con **RUC N° 10096005216**; por el importe de su oferta económica equivalente a la suma de **S/ 108,500.00 (Ciento ocho mil quinientos con 00/100 soles)**, con un puntaje total del 105 puntos, por las razones expuestas en los precedentes.
- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0., conforme al cronograma previsto del presente procedimiento de selección.
- Asimismo, se deberá remitir todo lo actuado a la Oficina de Logística, para realizar la revisión y fiscalización posterior de los documentos presentados por el ganador de la buena pro, de ser el caso.

Culminada la reunión los miembros del Comité de Selección firmaron la presente acta en señal de conformidad.

  
RAMIREZ RAMOS JEYSON OLIVER  
PRESIDENTE

  
PAZ RONCEROS MAX MILLER  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
DIAZ MENACHO PABLO VIRGILIO  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

## ADMISIÓN DE PROPUESTAS (ANEXO N° 01)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 53-2023-GRL/CS-1

**CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CP. LA VILLA, DISTRITO DE SAYAN - HUAURA- LIMA"- CUI N° 210962-SALDO DE OBRA**

Número ral 2.2.1. 1	CONTENIDOS DE LA OFERTA	POSTOR	
		CONSORCIO SUPERVISOR LA VILLA S.R.L.	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.
		<b>DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>	
a.1)	Declaración Jurada de datos del postor. <b>Anexo N° 1</b>	CUMPLE	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE
a.3)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>Anexo N° 2</b>	CUMPLE	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>Anexo N° 3</b>	CUMPLE	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. <b>Anexo N° 4.</b>	CUMPLE	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>Anexo N° 5</b>	CUMPLE	NO CORRESPONDE
	<b>ESTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>



**REQUISITOS DE CALIFICACION (ANEXO N° 02)**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 53-2023-GRJ/CS-1

**CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CP. LA VILLA, DISTRITO DE SAYAN - HUAURA- LIMA" - CUI N° 210962-SALDO DE OBRA**

N°	POSTOR	B.1 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.		CONDICION	
						IMPORTE DECLARADO	ESTADO		IMPORTE TOTAL ACREDITADO
1	CONSORCIO SUPERVISOR LA VILLA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	VARIOS	S/. 597,715.55	CUMPLE	S/. 597,715.55	CALIFICADO
2	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	VARIOS	S/. 259,458.40	CUMPLE	S/. 259,458.40	CALIFICADO



**FACTORES DE EVALUACION (ANEXO N° 03)**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 53-2023-GRL/CS-1**

**CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP:  
"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CP. LA  
VILLA, DISTRITO DE SAYAN - HUAURA- LIMA "- CUI N° 210962-SALDO DE OBRA**

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION				PUNTAJE TECNICO	CONDICION
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (70 puntos Max.)		B. METODOLOGIA PROPUESTA(30 puntos Max.)			
		MONTO	Pje	PRESENTA	Pje		
1	CONSORCIO SUPERVISOR LA VILLA	S/. 597,715.55	70	4 de 4	30	100	CALIFICADO
2	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	S/. 259,458.40	70	4 de 4	30	100	CALIFICADO



**FACTORES DE EVALUACION (ANEXO N° 04)  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 53-2023-GR/L/CS-1**

**CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP:  
"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CP. LA  
VILLA, DISTRITO DE SAYAN - HUAURA- LIMA"- CUI N° 2.10962-SALDO DE OBRA**

N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO OBTENIDO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO	TOTAL PTJ. TECNICO X 0.8 + PTJ. ECONOMICO X 0.2	BONIFICACION REMYPE 5 %	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	CONSORCIO SUPERVISOR LA VILLA	100.00	S/. 108,500.00	100.00	100.00	5	105.00	1
02	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	100.00	S/. 120,000.00	90.42	98.08	5	103.08	2

